

**8175** *ORDEN de 15 de marzo de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Capitán de Ingenieros retirado don Eliseo Penón Lapiedra.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Ingenieros don Eliseo Penón Lapiedra, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Barcelona—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de abril de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**8176** *RESOLUCION de 28 de febrero de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Martín de Valdeiglesias, al Notario de dicha localidad don José Ramón Antón Riesco.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Martín de Valdeiglesias, perteneciente al Colegio Notarial de Madrid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294, del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, ha acordado en uso de las facultades que le concede el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de protocolos del Distrito Notarial de San Martín de Valdeiglesias, al Notario de dicha localidad don José Ramón Antón Riesco.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**8177** *REAL DECRETO 645/1982, de 29 de marzo, por el que se nombra Director de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de División del Ejército don Pedro Anaya de Torre.*

Vengo en nombrar Director de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Pedro Anaya de Torre, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**8178** *REAL DECRETO 640/1982, de 29 de marzo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Quinta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza al General de División del Ejército don Luis Alvarez Carracedo.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Quinta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza al General de División del Ejército, grupo

«Mando de Armas», don Luis Alvarez Carracedo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**8179** *REAL DECRETO 647/1982, de 29 de marzo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército don Jesús González Garzón.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Jesús González Garzón, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**8180** *REAL DECRETO 648/1982, de 29 de marzo, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Fernando Calbacho Lacasa.*

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, grupo «Mando de Armas», don Fernando Calbacho Lacasa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE HACIENDA

**8181** *ORDEN de 28 de marzo de 1982 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas establecidas en la Orden de convocatoria de 10 de febrero de 1981.*

Ilmo. Sr.: Finalizada la fase de oposición y el período de prácticas establecidos como pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) y vistos los documentos acreditativos de los requisitos exigidos por la Orden de convocatoria a los aspirantes que han superado las citadas pruebas selectivas, así como las solicitudes de destino formuladas por los interesados,

Este Ministerio acuerda:

1.º Cesar como funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, con efectos de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y conferir el nombramiento de funcionario de carrera del citado Cuerpo y especialidad, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo a esta disposición, en el que figuran con el número de Registro de Personal, fecha de nacimiento y destino adjudicado en cada caso.

2.º La toma de posesión de quienes, en virtud de la presente Orden, son nombrados funcionarios de carrera se efectuará en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que hayan cesado como funcionarios en prácticas.

3.º Los destinados en las Administraciones de Hacienda permanecerán en las Delegaciones de las que aquéllas dependan y se incorporarán a sus destinos cuando así lo decidan los respectivos Delegados de Hacienda, en función de las necesidades del servicio.

4.º De las diligencias de cese y de toma de posesión se enviarán copias autorizadas a la Subdirección General de Personal del Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Bescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.